

**ACUERDO DEL TRIBUNAL N° 10, QUE HA DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA DE 13-10-2010 (DOE N° 204 22-10-2010) POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A PUESTOS VACANTES DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, CATEGORÍA AYUDANTE DE COCINA**

En sesión celebrada el día 9 de julio de 2012, examinadas las reclamaciones habidas a las calificaciones de la fase de concurso de la prueba selectiva a puestos vacantes en la categoría de Ayudante de Cocina, Grupo V, este Tribunal acuerda:

**Primero:** Hacer pública la modificación de la calificación del aspirante que a continuación se relaciona, en el siguiente sentido:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TOTAL
PALACÍN POLÁN, JULIA	76000563	4,872

Mérida, a 10 julio de 2012

V° B°

EL PRESIDENTE



Fdo.: Gustavo GUÍO CARRETERO.

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Ángel BLÁZQUEZ TAMAYO.

